



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

COPIA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Novena Calle Poniente, Número Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres, entre Setenta y Tres y Setenta y Cinco Avenida Norte, Colonia Escalón, San Salvador.

Libre Gestión No:
43/2019

"ADQUISICION DE EQUIPO INFORMATICO Y SOFTWARE PARA EL FOSALUD,
2019"

Lugar y Fecha

San Salvador, 24 de octubre de 2019

No. de orden:
28/2019

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA SUMINISTRANTE:

STB COMPUTER, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-111204-
101-4

Dirección:

57 Av. Norte. Alameda Roosevelt, Casa 2940, San Salvador.

Teléfono: 2121-8122

Correo electrónico: jcampos@stbgroup.com.sv

NRC:
161135-3

ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (USDS) CON IVA.	VALOR TOTAL (USDS) CON IVA.
1	60204205	18	C/U	<p>HP ProBook 440 G6, Computadora Portátil.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Intel® Core™ i5-8265U 8va generación, 4 núcleos, 8 hilos, 1.6 GHz hasta 3.9 GHz con frecuencia Turbo, 6 MB SmartCache -8.0 GB DDR4 2400 (2x4GB) -Disco duro SATA de 1TB 7200 rpm -Pantalla: LCD delgada de 14" en diagonal, HD (1366 x 768), con retroiluminación LED de 220 nits, SVA y antirreflejo. -Teclado en español latinoamericano -(1) USB 3.1 Gen1 Tipo-C (energizado) (2) USB 3.1 (1)USB 2.0 (energizado) -WLAN: Intel de Doble Banda AC9560 802.11ac (2x2) Wifi y Bluetooth 5 en combo. -1 conector RJ-45 -(1) HDMI 1.4b -Webcam y micrófono integrado -Ion de litio de 3 celdas de 45Wh larga vida -Maleta de transporte 	\$817.01	\$14,706.18



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				-Mouse Óptico USB Marca HP -Windows 10 Pro de 64 bits en Español (incluye DVD para restauración)		
				-Microsoft Office 2019 Profesional Plus (OLP Gobierno). No pre instalado.	\$479.99	\$8,639.82
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$ 23,346.00
Total en letras: VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.						
CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2019-3235-3-02-01-22-1-61104					
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS. SOPENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.					
<p>CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: Las condiciones generales que a continuación se detallan, son requisitos mínimos de estricto cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Toda unidad que se suministra bajo estas especificaciones deberá ser nueva, para trabajo continuo y no con riesgo a fallas ni procesos de adaptación técnica, si se tratare de un producto muy nuevo.✓ Los equipos no deben estar limitados por alguna adaptación regional o zona geográfica que impida la fácil obtención de repuestos o suministros en el mercado local.✓ Todos los componentes deben de ser originales de fábrica.✓ Los componentes de cada equipo deben ser ensamblados por el mismo fabricante o por el proveedor.✓ Todo el Software de ofimática será en español.✓ No se aceptarán clones en los equipos.✓ Para dar cumplimiento al artículo 156-A del Código Tributario, es necesario que los costos del software se presenten de manera separada.✓ Las Computadoras portátiles deben cumplir con el Sello de Energy Star de consumo energético (según Manual de Compras de Equipos Energéticos Eficientes V1.1 del Consejo Nacional de Energía).✓ El teclado debe ser español latinoamericano, no se aceptará otro tipo de distribución.✓ Los documentos de licenciamiento de la paquetería de Ofimática solicitada deben venir a nombre de: Fondo Solidario para La Salud (FOSALUD)						



CONDICIONES ADMINISTRATIVAS A CUMPLIR POSTERIORES A LA CONTRATACIÓN:

- ✓ El contratista debe detallar al final de la factura la retención del costo del Software según lo establecido en el artículo 156-A del Código Tributario.
- ✓ Dar respuesta en concepto de Soporte Técnico cuando los equipos presentaren fallas debido a problemas de fábrica, en un tiempo máximo de 8 horas hábiles posteriores al reporte.

La contratista en el marco de la garantía de los suministros deberá:

- ✓ Sustituir el equipo por uno nuevo, debido a mal funcionamiento o desperfectos de fábrica, el tiempo de entrega deberá ser en menos de 30 días calendario contados a partir de la fecha diagnóstico de sustitución del equipo.

Para la cancelación de los bienes adquiridos:

El Contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días del mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización de Libre Gestión, Número de la Orden de Compra, Número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la Unidad de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha Gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la Gerencia Financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, el contratista podrá entregar con Notas de Remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el Acta de Recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

El pago se efectuará mediante abono a la [REDACTED] a nombre de: STB COMPUTER, S.A DE C.V.

GARANTÍA:

GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO Y CALIDAD DE LOS BIENES, por un valor de DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$2,334.60), de conformidad al artículo treinta y siete Bis de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la Orden de Compra, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles posteriores al Acta de Recepción emitida por el Administrador de la Orden de Compra, mediante la cual conste la entrega e instalación del suministro y permanecerá vigente partir de la fecha de dicha Acta hasta por DOCE meses. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciere por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Novena Calle Poniente, entre la setenta y tres y setenta y cinco Avenida Norte, número tres mil ochocientos cuarenta y tres, Colonia Escalón, San Salvador.

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

Forma de entrega: Una sola entrega
Plazo de entrega:
10 días calendario posterior a distribución de contrato u orden de compra. El plazo de entrega iniciará a contar a partir del día siguiente a la distribución de la Orden de Compra. Si el último día del plazo, es no hábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare a la contratista atraso en su entrega.
Lugar de entrega: La entrega se realizará en el Almacén de Suministros Generales del FOSALUD: ubicado en Calle Norma y Pasaje Aida Polígono B, Colonia Las Palmas, Ilopango, San Salvador.
Condiciones de Entrega: El contratista debe incluir todos aquellos suministros necesarios para su operación, aunque éstos no hubieren sido requeridos en las especificaciones técnicas. Además de lo señalado en cuanto a la entrega, se deberá entregar la documentación correspondiente al licenciamiento de Office, todo a



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

nombre de Fondo Solidario para la Salud, Fosalud. El Contratista también debe incluir en sus costos, gastos aduanales, de traslado y / o transporte y descargo, para ser entregados en los almacenes del FOSALUD previa coordinación con el Administrador de Contrato y Guardalmacén.

DRA. NATHALIE ELIZABETH LARREINAGA ULLOA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del Administrador de Orden de Compra:

Nombre: [REDACTED]

Cargo: Encargado de Activos y Soporte Tecnológico.

Tel. 2528-9700 Ext. 056

Correo electrónico: emmanuelavelar@fosalud.gob.sv